S.I.P-171-10-2026

Belén, 22 de octubre de 2026

RECIBIDO
Belén POR: Contratación Laura Cora
FECHA: 23-Oct-26 HORA: 2:55 P.M.

Ingeniero
CABETO PÉREZ DÍAZ
Alcalde Municipal

REF: Solicitud de suspensión al contrato N° 096 de 2026

Los suscritos FERNEY ARNULFO PUENTES PARADA, en calidad de SUPERVISOR y ROBERTO CARLOS LORA MENDEZ, en calidad de representante legal de la empresa FERNEY GEEOVANNY CHAPARRO ANDRADE, en calidad de CONTRATISTA y actuando como dentro del contrato N° 096-2026, solicita la aprobación de prórroga del contrato que se describe a continuación.

GENERALIDADES DEL CONTRATO Y SOLICITUD								
CONVENIO		**CONTRATO**	**X**	**Fecha de suscripción**				
N°		**N°**	096-2026	**Año**	**Mes**	**Día**		
Tipo	CONSULTORÍA			2026	08	03		
Objeto	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA CALLE 10A ENTRE CRA 7A Y 8 Y PARA LA PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 8 ENTRE CRA 8 Y 10, CALLE 10A ENTRE CRA 7A Y 8 Y CALLE 10B ENTRE CRA 7A Y 8 EN EL MUNICIPIO DE BELÉN, BOYACÁ							
Contratante	Municipio de Belén - Boyacá			**NIT**	800.099.199-4			
Contratista	FERNEY GEEOVANNY CHAPARRO ANDRADE			**CC/NIT**	19.829.388			
R/L Contratista	FERNEY GEEOVANNY CHAPARRO ANDRADE			**CC**	19.829.388			
Tipo Solicitud	Adición	X	Prórroga	X	Suspensión	1	Terminación	X	Modificación	X

NIT. 800.099.199-4
Carrera 6 N°6 – 22 Belén, Boyacá - Parque Principal Los Fundadores
alcaldia@belen-boyaca.gov.co | www.belen-boyaca.gov.co | Tel. 313 243 9652

DETALLES DEL TIPO DE CONTRATO				
ADICIÓN	**VALOR INICIAL DEL CONTRATO**	**VALOR TOTAL EJECUTADO**	**VALOR ADICIÓN**	**VALOR TOTAL DEL CONTRATO**
	N/A	N/A	N/A	N/A
PRÓRROGA 1	**PLAZO INICIAL DEL CONTRATO**	**FECHA INICIAL DEL CONTRATO**	**TIEMPO PRÓRROGA**	**FECHA FINAL DEL CONTRATO**
	2 MESES	11 AGOSTO 2026	15 DÍAS	2 MESES Y 15 DÍAS HASTA 25 OCTUBRE
SUSPENSIÓN	**FECHA SUSPENSIÓN**	**TIEMPO DE SUSPENSIÓN**	**FECHA TERMINACIÓN DE LA SUSPENSIÓN**	**FECHA DE REINICIO**
	23 DE OCTUBRE 2026	18 DÍAS CALENDARIO	9 DE NOVIEMBRE 2026	10 DE NOVEIMBRE 2026
TERMINACIÓN	**FECHA TERMINACIÓN**	**TIEMPO EJECUTADO**	**VALOR EJECUTADO**	**VALOR A PAGAR**
	N/A	N/A	N/A	N/A

INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD	
Análisis y justificación de la solicitud	El contrato fue estructurado bajo la modalidad de selección de mínima cuantía, con un plazo inicialmente estimado de dos (2) meses, al cual se le otorgó una prórroga de quince (15) días calendario. No obstante, durante el desarrollo contractual se evidenció la necesidad de disponer de un tiempo adicional para culminar la revisión integral de los estudios y diseños presentados por el contratista, así como para consolidar y comunicar las observaciones técnicas que deban ser atendidas antes de la entrega definitiva de los productos a la Administración Municipal. Si bien se contempló un plazo para la ejecución de las actividades objeto de la consultoría, este no resultó suficiente para completar el proceso de revisión técnica de la documentación presentada por parte de la supervisión y permitir que el contratista conozca y atienda las observaciones que se formulen, de acuerdo con el alcance contractual y los requerimientos técnicos aplicables. En concordancia con lo expuesto en el Acta de Comité No. 001, resulta necesario culminar la revisión de la información remitida por el contratista mediante correo electrónico, teniendo en cuenta el volumen y nivel de detalle de los documentos correspondientes a los diferentes estudios y diseños. En consecuencia, la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas requiere disponer del tiempo necesario para verificar la integridad, consistencia y

NIT. 800.099.199-4
Carrera 6 N°6 – 22 Belén, Boyacá - Parque Principal Los Fundadores
alcaldia@belen-boyaca.gov.co | www.belen-boyaca.gov.co | Tel. 313 243 9652

	conformidad técnica de los productos entregados, así como su correspondencia con las obligaciones contractuales y la normativa aplicable. De igual manera, se requiere profundizar en la revisión de los aspectos técnicos que ameriten aclaración o ajuste, con especial atención a las observaciones formuladas durante el comité. Teniendo en cuenta que la fecha de terminación del contrato se encuentra prevista para el 25 de octubre de 2026, la proximidad del vencimiento del plazo contractual hace necesario evaluar la suspensión temporal como una medida orientada a permitir la culminación de la revisión pendiente, la formalización y comunicación de las observaciones y la definición de las actuaciones necesarias para continuar con el proceso de entrega y recibo definitivo de los productos de la consultoría. En virtud de lo anterior, y considerando las circunstancias expuestas, se justifica tramitar la suspensión temporal del contrato, que resulte necesario para culminar la revisión técnica, comunicar formalmente las observaciones y determinar las acciones subsiguientes. La medida deberá formalizarse mediante el acta correspondiente, en la cual se establezcan las condiciones de la suspensión y del reinicio, conforme a las disposiciones aplicables. La suspensión tiene como finalidad garantizar una revisión técnica integral y responsable de los estudios y diseños presentados, propiciar la atención de las observaciones que resulten procedentes y procurar que los productos finales cumplan con las condiciones técnicas y contractuales exigidas, en aras de asegurar la adecuada culminación del objeto contractual y salvaguardar los intereses de la Administración Municipal de Belén, Boyacá.
Cláusulas afectadas por la solicitud	N/A
Documentos soporte de la solicitud	ACTA DE COMITÉ No. 001

Atentamente,

FERNEY ARNULFO PUENTES PARADA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA
SUPERVISOR

Proyectó: Ferney Arnulfo Puentes Parada – secretario de Infraestructura
Aprobó: Ferney Arnulfo Puentes Parada – secretario de Infraestructura

NIT. 800.099.199-4
Carrera 6 N°6 – 22 Belén, Boyacá - Parque Principal Los Fundadores
alcaldia@belen-boyaca.gov.co | www.belen-boyaca.gov.co | Tel. 313 243 9652

ACTA DE COMITÉ N° 1 - 2026

Nombre del Comité: Comité de Contrato No. 096- 2026	
Tipo de reunión: Mesa Técnica para Revisión de la información enviada.	
Dependencia responsable: Secretaría de Infraestructura	
Lugar: Belén	**Fecha: 22/10/2026**
Hora inicio: 11:00 am	**Hora Final: 12:00 pm**
Objetivo de la reunión: Revisión de la información presentada por el contratista a la secretaría de Infraestructura vía correo electrónico, del contrato de consultoría cuyo objeto es: "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA CALLE 10A ENTRE CRA 7A Y 8 Y PARA LA PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 8 ENTRE CRA 8 Y 10, CALLE 10A ENTRE CRA 7A Y 8 Y CALLE 10B ENTRE CRA 7A Y 8 EN EL MUNICIPIO DE BELÉN, BOYACÁ"	

1. Integrantes del comité

N°	Nombres y Apellidos	Cargo / Empresa	Asistió	
			Si	No
1	Ferney Geovanny Chaparro	Contratista de consultoría	X	
2	Camilo Sáenz	Director de consultoría	X	
3	Edgar Julián Figueroa	especialista estructural	X	
4	Cabeto Pérez Díaz	Alcalde Municipal	X	
7	Ferney Arnulfo Puentes Parada	Supervisor	X	

2. Invitados

N°	Nombres y Apellidos	Cargo / Empresa	Asistió	
			Si	No

3. Agenda de la reunión

N°	Tema

NIT. 800.099.199-4
Carrera 6 N°6 – 22 Belén, Boyacá - Parque Principal Los Fundadores
alcaldia@belen-boyaca.gov.co | www.belen-boyaca.gov.co | Tel. 313 243 9652

1	Socialización de la Información Enviada
2	Observaciones y Varios
3	Cierre del Comité.

4. Desarrollo de la reunión

Resumen ejecutivo y Conclusiones

En las instalaciones de la Administración Municipal de Belén, Boyacá, se reúnen el señor alcalde municipal, Cabeto Pérez Díaz, y el secretario de Infraestructura y Obras Públicas, Ferney Arnulfo Puentes Parada, en representación de la Administración Municipal. Por parte de la consultoría asisten los ingenieros Ferney Geovanny Chaparro, contratista de la consultoría; Camilo Sáenz, director de la consultoría; y Edgar Julián Figueroa, especialista estructural, con el propósito de revisar y formular observaciones al diseño y a la documentación técnica presentada por el contratista.

Se da inicio al comité con la exposición de la información remitida por el contratista mediante correo electrónico el día 9 de octubre de 2026, a las 6:29 p. m., documentación que ha sido objeto de revisión por parte de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas. Durante la reunión, el equipo consultor presenta los componentes entregados, así como la organización de las carpetas y sus respectivos anexos, correspondientes a los siguientes estudios y diseños:

1. Estudio técnico y financiero.
2. Estudio topográfico.
3. Estudio hidrológico y diseño del alcantarillado pluvial.
4. Estudio de suelos.
5. Plan de manejo ambiental.
6. Estudio de tránsito y Plan de Manejo de Tránsito (PMT).
7. Diseño geométrico.
8. Diseño de pavimento.

El equipo consultor explica el contenido de los componentes anteriormente relacionados e indica que la documentación se encuentra organizada en las respectivas carpetas, con sus anexos y soportes, conforme a los requerimientos y especificaciones establecidos en el contrato.

NIT. 800.099.199-4
Carrera 6 N°6 – 22 Belén, Boyacá - Parque Principal Los Fundadores
alcaldia@belen-boyaca.gov.co | www.belen-boyaca.gov.co | Tel. 313 243 9652

Por parte de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas se manifiesta que, debido al volumen y nivel de detalle de la información recibida, aún no ha sido posible culminar la revisión integral de los estudios y diseños presentados. En consecuencia, se encuentra en proceso de elaboración un acta de observaciones técnicas, la cual, a la fecha de realización del comité, no ha sido remitida oficialmente al contratista, dado que la revisión documental continúa en desarrollo.

No obstante, se señala que el contrato de consultoría tiene como fecha de terminación el 25 de octubre de 2026, situación frente a la cual el contratista expresa su preocupación por la proximidad del vencimiento del plazo contractual y manifiesta la necesidad de contar oportunamente con las observaciones correspondientes, a fin de disponer del tiempo necesario para atenderlas y efectuar los ajustes a que haya lugar.

Durante la revisión, el señor alcalde municipal solicita aclaraciones respecto de las dimensiones de la estructura de pavimento contemplada en el diseño presentado. Frente a esta inquietud, el equipo consultor manifiesta que las dimensiones adoptadas corresponden a los espesores mínimos determinados con fundamento en los criterios y especificaciones técnicas aplicables del Instituto Nacional de Vías (INVÍAS). En atención a lo anterior, desde la Administración Municipal se solicita que dicha consideración sea objeto de una verificación técnica por parte de la supervisión del contrato, con el propósito de evaluar la justificación de la estructura propuesta y su correspondencia con las condiciones del proyecto, mientras se culmina la revisión integral y se emiten formalmente las observaciones.

Finalmente, teniendo en cuenta que la revisión de los documentos técnicos se encuentra pendiente de culminación y que el plazo contractual está próximo a vencer, desde la supervisión se plantea la posibilidad de tramitar la suspensión del contrato de consultoría, con el fin de disponer del tiempo necesario para completar la revisión de la información entregada, consolidar las observaciones y comunicarlas formalmente al contratista, para que este pueda conocerlas y adelantar las acciones que correspondan.

Se deja constancia de que la suspensión constituye una propuesta planteada durante el comité y que su eventual formalización estará sujeta a la evaluación de su procedencia, la justificación correspondiente y el cumplimiento de los requisitos contractuales y legales aplicables. Asimismo, se considera necesario continuar con la revisión técnica de los estudios y diseños, especialmente en lo relacionado con la

NIT. 800.099.199-4
Carrera 6 N°6 – 22 Belén, Boyacá - Parque Principal Los Fundadores
alcaldia@belen-boyaca.gov.co | www.belen-boyaca.gov.co | Tel. 313 243 9652

estructura de pavimento, para determinar su conformidad con las especificaciones contractuales y la normativa técnica aplicable.

5. Lista de Asistencia

N°	Nombres y Apellidos	Cargo / Empresa	Firma
1	Ferney Geovanny Chaparro	Contratista de consultoría	
2	Camilo Sáenz	Director de consultoría	
3	Edgar Julián Figueroa	Especialista estructural	
4	Cabeto Pérez Díaz	Alcalde Municipal	
7	Ferney Arnulfo Puentes Parada	Supervisor	

Para constancia de lo anterior se firma por la responsable de la misma.

FERNEY ARNULFO PUENTES PARADA
Secretario de Infraestructura Pública

NIT. 800.099.199-4
Carrera 6 N°6 – 22 Belén, Boyacá - Parque Principal Los Fundadores
alcaldia@belen-boyaca.gov.co | www.belen-boyaca.gov.co | Tel. 313 243 9652

Gmail

obras_publicas belen-boyaca.gov.co <obras_publicas@belen-boyaca.gov.co>

ENVIO PRODUCTOS CONTRATO No. 096-2026 PARA REVISIÓN PRELIMINAR

1 mensaje

FERNEY GEEOVANNY CHAPARRO ANDRADE <ferney.chaparro.obras@gmail.com> 9 de octubre de 2026 a las 18:29

Para: obras_publicas@belen-boyaca.gov.co

Cordial saludo,

Por medio de la presente se comparte carpeta con los productos finales correspondientes al contrato de consultoría No. 096-2026, para su respectiva revisión preliminar de acuerdo con lo descrito en el oficio anexo.

Atentamente,

FERNEY GEEOVANNY CHAPARRO ANDRADE
C.C. No. 1.049.629.111 de Tunja
Contratista

096-2026-07 REVISIÓN PRELIMINAR.pdf
114K